UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 181-2024-FCE-D

Ayacucho, 08 de agosto de 2024

Visto la solicitud de registro de trámite Nº 702-2024 sobre aprobación de proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, las señoritas Karen Nayely ANYOSA BARRIENTOS y Kimberly Aracelli PANTOJA ORBEGOSO, estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el documento indicado en la introducción presentan un proyecto de tesis titulado: Siluetas aventureras para la producción de textos narrativos en estudiantes del cuarto grado de primaria, Ayacucho-2024, asesorado por el Dr. Alejandro Máximo HUAMÁN DE LA CRUZ y solicitan la aprobación y autorización para su ejecución;

De conformidad con lo previsto en el inciso c) del artículo 15º del Reglamento Reajustado de Grados y Títulos del Currículo de Estudios 2004 de las Escuelas de Formación Profesional de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto de la UNSCH, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 281-2019-UNSCH-CU, el proyecto de tesis que cuenta con opinión favorable se aprueba con acto administrativo y se autoriza su ejecución y sustentación en el término de un (01) año;

Estando con el dictamen y opinión favorable de la comisión revisora y dictaminadora con Dictamen N° 05-2024-RHYP de fecha 25 de julio de 2024, designada en concordancia con lo previsto en el inciso b) del artículo 15º del Reglamento de Grados y Títulos aludido en el párrafo precedente, integrada por los profesores Dr. Heber YACCA POMA (presidente) y Dr. Erik Arthur GUTIÉRREZ GARCÍA (miembro), por la aprobación del proyecto para su ejecución;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto Universitario de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1° APROBAR el Proyecto de Tesis titulado: **Siluetas aventureras para la producción de textos narrativos en estudiantes del cuarto grado de primaria, Ayacucho-2024,** presentado por las señoritas **Karen Nayely ANYOSA BARRIENTOS y Kimberly Aracelli PANTOJA ORBEGOSO,** estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Artículo 2° AUTORIZAR a las estudiantes solicitantes la ejecución del proyecto de tesis aprobado en el artículo precedente y sustentación dentro del término de un año.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUACIÓN
Dr. HÉCTOR RAÚL TORRALOBOS HUAMANÍ
DECANO

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Secretario Docente
EP Educación Primaria
Dr. Heber YACCA POMA
Dr. Erik GUTIÉRREZ GARCÍA
Dr. Alejandro M. HUAMÁN DE LA CRUZ
Tesistas
Archivo
VRTH/mqa